

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36305 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Gurrea de Gallego (Huesca) 2019-A-39.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2019-A-39

Solicitante: Suyfi, S.A

Cauce: Río Gállego

Municipio de la toma: Gurrea de Gallego (Huesca)

Caudal máximo instantáneo: 71 l/s.

Volumen máximo anual: 434.124 m³

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en la puesta en regadío de una finca de 225,73 ha (171,44 ha almendro y 54,29 ha cereal de invierno), situadas en los polígonos 506 y 508 del Término Municipal de Gurrea de Gállego. Para ello se llevará a cabo la captación desde el río Gállego, en su margen derecha, 1,7 km aguas abajo del puente de la carretera A-1209, en el punto de coordenadas (UTM huso 30) X: 684.057; Y: 4.652.346. Desde esta captación, se impulsará el agua hasta una cántara o depósito intermedio existente en la actualidad, ya dentro de la finca, para re bombearla desde aquí hasta las tres balsas de regulación previstas en la parcela 1 del polígono 508 (la balsa 1 de 83.719 m³, la balsa 2 de 87.482 m³ y la balsa 3 de 63.655 m³). Junto a las balsas de regulación se plantea la ejecución de una estación de bombeo y filtrado, capaz de impulsar el caudal demandado por la red de riego.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.- La Jefa del Área de Gestión del DPH, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A250045431-1